

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

CONTINÚA ANÁLISIS DE LA LEY ELECTORAL

Por Marco Antonio Estrada

La Ley Electoral del Estado que regirá las elecciones ordinarias de 2018 se encuentra en etapa de análisis, por lo que será hasta el siguiente año cuando se apruebe, sin embargo, en el IEEQ, el presidente Gerardo Romero Altamirano afirmó que de no aprobarse antes de junio quedaría sin posibilidades de aplicarse. Cabe recordar que en su momento la presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, la diputada Carmen Zúñiga Hernández, había comentado que lo ideal era aprobar dicha normatividad antes de que concluyera este año, pues en septiembre de 2017 empieza oficialmente el proceso electoral de cara a la elección de 18 presidentes municipales y la renovación del Congreso local, además de las elecciones federales. Ante ello, el consejero presidente puntualizó que apenas hace una semana se realizó la primera reunión técnica con legisladores de la Comisión correspondientes, evento donde se refirió la voluntad de trabajar en coordinación con el Poder Legislativo para que se pueda tener una resolución a la brevedad, aunque el IEEQ solamente podría dar opiniones técnicas. Al cuestionarle sobre la demora para resolver un dictamen sobre tal tema, Gerardo Romero Altamirano comentó que no debe considerarse como una carrera de rapidez, sino de certeza. Además afirmó que la propia ley establece que cualquier modificación que se desee realizar tendrá que hacerse a más tardar tres meses antes de que inicie el proceso electoral, es decir junio 2017. Por su parte, la diputada Carmen Zúñiga destacó que escucharán las opiniones de todos los actores políticos que deseen hacer observaciones, además de afirmar que los ciudadanos pueden conocer el proyecto, si así lo desean. “La tenemos que analizar de manera profesional, institucional, y que quede armonizada con los tratados que tenga México, la LEGIPE, el trabajo de la misma Legislatura y la propia Constitución de Querétaro”. (EUQ, 4)

JESÚS URIBE CABRERA

IMPUGNARÁN A JESÚS URIBE, INDEMNIZACIÓN

Por Zulema López

Quien violenta la ley no tiene derecho a recibir una indemnización, declaró el representante de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Luis Aguilera Ortiz, quien adelantó que impugnará la decisión de indemnizar al Consejero Electoral Jesús Uribe, luego de que el Instituto Nacional Electoral determinará separarlo de su cargo y también solicitaría que se sancione a todo el consejo, particularmente a quienes votaron a favor del acuerdo. Argumentó que dentro de ese acuerdo se pretende entregarle más de un millón de pesos por los tres años que laboró en el Instituto IEEQ, pese a que cuando se violenta la ley, no se tiene derecho a recibir indemnización y reveló que incluso el consejero solicitó su restitución, al considerar que la sanción fue muy alta. Argumentó que de entregarse la indemnización se incurriría en actos que podrían generar sanciones temporales de entre 3 o 4 meses e incluso la destitución y argumentó que otra preocupación es que el Consejo del Instituto también busca una partida de cuatro millones bajo el concepto de aportaciones personales. La separación se dio luego de que se denunciara que el consejero trabaja en la Universidad Autónoma de Querétaro como docente, pese a que la ley establece que los consejeros únicamente pueden realizar actividades no remuneradas, ante los 98 mil pesos mensuales que reciben por su labor en el IEEQ. (DQ, 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/impugnarán-indemnización-a-jesús-uribe/>

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

NOTAS PRINCIPALES

EUQ: CRECE 170% INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO

Por Francisco Flores

Durante el primer semestre de 2016 en el estado se registró un incremento cercano a 170% en materia de captación de LED en comparación con el mismo periodo de 2015, informó la Secretaría de Economía Federal. (EUQ, principal)

AM: SEDENTARISMO, PRIMERA CAUSA DE MORTANDAD

Por Cecilia Conde

En el estado, en promedio, cada año mueren entre 8 mil 500 y 9 mil personas, y las primeras dos causas de muerte son enfermedades del corazón y diabetes mellitus, relacionadas con hábitos como el sedentarismo y con el aumento en el consumo de comida rápida, dio a conocer la directora de Servicios de Salud, Martina Pérez Rendón. (AM, principal)

N: APOYO A DEPORTE

Por Noticias

En la supervisión de obra de los Polideportivos del Parque Querétaro 2000 y en el municipio de San Juan del Río; el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, acompañado por el director general de la Conade, Alfredo Castillo Cervantes, destacó que para la construcción de ambos se contará con una inversión de 60 mdp aportados por la federación y el estado. (N, principal)

DQ: ¡VAMOS GALLOS!

Por Marcos Arellano

Llegó la hora, hoy es el día en que lo Gallos Blancos pueden hacer historia. (DQ, principal)

PA: CUMBRE DE SALUD AQUÍ

Por Sergio Venegas Ramírez

En Querétaro, en donde nació hace 30 años, se reunirá este viernes el Consejo Nacional de Salud, encabezado por el secretario José Narro Robles, con la presencia de los titulares de todos los estados y los directores del IMSS e ISSSTE. (PA, principal)

CQ: ACUERDAN MUNICIPIOS ELEVAR VALOR CATASTRAL

Por Hilda Navarro

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, diputado Luis Gerardo Ángeles, informó que los 18 municipios que conforman el estado aprobaron ya sus propuestas de actualización de tablas catastrales, las cuales ya fueron recibidas para su aprobación. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

SUPERVISAN EL GOBERNADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ Y EL DIRECTOR DE LA CONADE ALFREDO CASTILLO LOS POLIDEPORTIVOS QUE SE CONSTRUYEN EN QUERÉTARO

Alfredo Castillo Cervantes, titular de la Conade, y el gobernador Francisco Domínguez Servién, supervisaron los dos Polideportivos que se construyen en el estado, uno en el Parque Querétaro 2000 y otro más en el municipio de

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

San Juan del Río. Ambos espacios contarán con una inversión total de 60 mdp, en la cual el Estado aportó el 50% y la Federación el 50% restante. Los Polideportivos tienen como objetivo impulsar el deporte de alto rendimiento en el estado y apoyar a los deportistas que representan a Querétaro en las distintas disciplinas. (N 1, CQ 23, AM 9)

RECIBE QUERÉTARO MENOS DOSIS DE VACUNA

Por Andrea Martínez

Martina Pérez Rendón, directora de servicios de salud de la SESEQ, admitió que este 2016 Querétaro recibió menos dosis de vacunación contra la influenza, en relación a la temporada pasada; debido a que este año hubo una disminución en la producción de la vacuna en el país. (CQ, 4)

AVALAN EL TRIUNFO DE SAÚL GARCÍA EN SUPAUAQ

Por Paulina Rosales

Los requisitos presentados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje por la planilla Lucha Sindical Universitaria, encabezada por Saúl García, son legítimos ante la autoridad laboral, confirmó José Luis Aguilera Rico, secretario del Trabajo. (EUQ, 5)

FGJ: SIN DENUNCIA, GOLPIZA EN TAQUERÍA

El gobierno local pidió a la Fiscalía General del Estado que siga de oficio el caso de una mujer golpeada por el empleado de un restaurante, debido a que la víctima no ha presentado una denuncia penal, informó el secretario de gobierno del estado, Juan Martín Granados Torres. (EUQ 18, LC 9)

REVELA INSPECCIÓN A LA GUELAGUETZA IRREGULARIDADES

Tras difundirse un video en las redes sociales en donde se observa a un empleado de la taquería "La Guelaguetza" golpeando a una comensal, la Secretaría del Trabajo a través de la Unidad de Inspección, realizó una revisión a dicho establecimiento, encontrándose que los trabajadores no cuentan con las prestaciones laborales de ley, informó el secretario del trabajo, José Luis Aguilera Rico. (CQ 5, CI)

MUNICIPIOS

ASALTAN POR SEGUNDA VEZ, JOYERÍA BO&CO DE GALERÍAS

Dos sujetos robaron con violencia la joyería Bo&Co ubicada en Plaza Galerías, la misma que fue asaltada el pasado septiembre; (...) Esta noche se reportó un nuevo robo con violencia en la joyería antes señalada y a decir de los primeros reportes fueron dos sujetos los que ingresaron y amagaron a las empleadas. Tras el hurto, pasaron varios minutos para que se emitiera el reporte a los cuerpos policiales y cuando estos llegaron se les negó toda información, pues los encargados de la joyería cerraron todo y no se permitió el acceso. (DQ 1-G, N 1, PA 1-LR)

REPUDIAN COLONOS BARRIO SANTIAGO

Por Daniel Peña

El proyecto que lleva por nombre Barrio Santiago es reprobado por vecinos de la colonia Carretas, quienes aseguran que más allá de afectarlos en el tema de vialidades, daña la imagen tan singular, patrimonio arquitectónico que representa el Acueducto, insignia del estado. (PA, 1)

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

TINTES POLÍTICOS EN LA QUEJA EN MI CONTRA: O. VALENCIA

Por Rubén Pacheco

Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, indicó que la queja presentada en su contra ante la DDHQ, se debe a una situación política, puesto que negó haber agredido a dicha persona. (N, 7)

INFORMACIÓN GENERAL

DECLARA AGREDIDA DE LA GUELAGUETZA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Alejandro Echeverría Cornejo, titular de la Fiscalía General del Estado, informó que la mujer agredida en la taquería La Guelaguetza acudió a la Fiscalía a declarar por el caso, donde confirmó y detalló la forma en que fue violentada. “Ya se presentó, ya declaró y confirmó la forma en que sucedieron los hechos y que es del conocimiento público a través de las redes sociales y a partir de esto nosotros vamos a trabajar”, señaló el fiscal. (DQ 1, EM 10, CQ 5, N 1, PA 4, AM 5, M 19, EUQ 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Los guaruras de Ochoa Valencia. Nos cuentan que ayer, en pleno puente de Día de Muertos, el edil de Colón, Alejandro Ochoa Valencia, de filiación panista y otrora militante tricolor, fue visto en Plaza Constituyentes, en Corregidora. Nos dicen que don Alex se paseaba, junto con tres de sus guaruras, por los establecimientos comerciales cuando se pronto ingresó a la sucursal de RadioShack que se ubica en ese lugar. Hay quienes aseguran que el edil, quien se distingue más por los escándalos que por dar resultados en el trabajo, entró a ese local a comprar a sus guardaespaldas equipos de radio comunicación para que lo cuiden mejor. Los pequeños privilegios. Nos comentan que el Día de Muertos, realizado previo a la final de la Copa MX, tuvo gran convocatoria por parte de los medios de comunicación nacionales que, fieles a la costumbre queretana, fueron recibidos con mucha hospitalidad y tratados de manera preferente. Por el contrario, los medios locales tuvieron que padecer la oscuridad de la zona mixta y con los jugadores del cuadro queretano que los atendían de manera rápida. Una más del niño naranja. El ex niño naranja, José Luis Aguilera Rico, se la volvió a aplicar a la UAQ. A pesar de que la comisión electoral del SUPAUAQ emitió un comunicado el lunes sobre el retiro del registro de las dos planillas que contendrían por el Comité Ejecutivo de la organización, la ST actuó como no enterada de este proceso y le otorgó la toma de nota a Saúl García Guerrero, aunque no se han aclarado las impugnaciones a la elección. Mientras tanto la planilla de Rosalba Flores Ramos parece que se fue de puente de Día de Muertos, porque no ha dado señal de vida. El gerente de La Guelaguetza elude a los medios. Nos cuentan que en medio de la crisis que generó el video que circuló en redes sociales en el que se observa a un mesero de la taquería La Guelaguetza golpear a una mujer el gerente de ese negocio Martín García, desapareció. El Universal Querétaro lo buscó insistentemente para conocer su versión de los hechos, pero don Martín prefirió callar. El establecimiento, nos dicen, va en picada, pues después de los sucesos del fin de semana los clientes se han reducido sustancialmente, a pesar de que todos los días ofrecen tacos al dos por uno. (EUQ, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Después de la terrible golpiza que recibió una mujer a manos de un empleado de la taquería “La Guelaguetza” en Querétaro y el cruel descrédito a nuestra entidad en las redes sociales y en casi todo el país. Las autoridades han decidido aplicarle la justicia “juarista” a los dueños del mencionado negocio, que ya no ven la hora con la

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

publicidad negativa y ahora con la oleada de inspecciones de diferentes autoridades, que hasta ahora se han percatado de las violaciones a la ley que presuntamente cometen negocios como este, abiertos casi toda la noche para saciar el hambre de los trasnochados queretanos. Una supervisión constante y escrupulosa de las autoridades permitiría que no se dieran de manera constante accidentes viales en esta zona, en donde se ven involucrados comensales en presunto estado de ebriedad, que incluso han llevado a que haya pérdida de vidas humanas en la zona. Aseguran autoridades que en el caso de la taquería “La Guelaguetza”, después de una supervisión se encontró que la taquería no acredita pagos ante el IMSS, INFONAVIT y AFORE, no otorga contratos individuales de trabajo y no entrega recibos de nómina a sus trabajadores; además de no otorgar prestaciones, prima dominical, horas extras y días festivos, lo cual quiere decir que los trabajadores prácticamente están de 24 horas del día, los siete días de la semana y se les paga simplemente un mínimo de salario. Las autoridades estatales ya le notificaron a las federales las irregularidades encontradas en el lugar y ahora les viene toda la fuerza del estado en un negocio que llevaba mucho tiempo operando de esta forma y que ahora gracias a un video que pudo captar una artera agresión a una mujer, posiblemente el comercio entre al marco de la ley. DE REBOTE El anteproyecto de cambiar reglamentos en mercados públicos de Querétaro parece que entrará en una pausa obligada ante la inconformidad de comerciantes que ya preparaban todas sus energías para defender su patrimonio a cualquier costo. (DQ, 4)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Usuarios del sistema de transporte REDQ de la zona metropolitana se han acostumbrado ya a los asaltos, empujones, manoseos, accidentes, alta velocidad y pésima capacitación de los choferes. Lo ven, hasta cierto punto, normal. Pero lo de ayer rebasó cualquier serie de terror: Un joven que se encontró con un rival a bordo de la ruta sacó su cuchillo y lo degolló. Y nadie hace nada. Agua pierca, no la quiero lejos ni cerca.

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Cumbre. En Querétaro, en donde nació hace 30 años, se reunirá este viernes el Consejo Nacional de Salud, encabezado por el secretario José Narro Robles, con la presencia de los titulares de todos los estados y los directores del IMSS e ISSSTE. La cumbre, que revisará los programas prioritarios de la materia con los responsables de normarlos y ejecutarlos, se efectuará en el hotel Misión de Juriquilla, con la participación del gobernador Francisco Domínguez y autoridades locales. Al Consejo Nacional de Seguridad, según indica este órgano, le corresponde la instrumentación de mecanismos de coordinación en materia de salud entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas. Encuentra su antecedente en los Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados, organismo creado en 1934 en el marco de la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios Sanitarios de la República. Con el tiempo, los propósitos originales de coordinación se fueron abandonando, resultando en un enfoque eminentemente centralizado de administración de servicios los cuales se hallaban fragmentados y con poca coordinación. Es así que mediados de la década de los ochenta, para mejorar los procesos de coordinación de acciones, se inicia la descentralización de los servicios de salud a la población abierta. Surge entonces el reto, no sólo de conducir el sistema sino además incorporar a las entidades federativas como actores protagónicos. La respuesta fue la creación del Consejo Nacional de Salud (CNS) como la estrategia para el funcionamiento y consolidación del Sistema. Y una grata coincidencia, este órgano creado por acuerdo presidencial el 25 de marzo de 1986, se instaló formalmente el 23 de mayo de ese año en Querétaro, siendo gobernador Mariano Palacios Alcocer y secretario de Salud otro ex rector de la UNAM, Guillermo Soberón Acevedo. El Acuerdo estableció de manera específica que el Consejo Nacional de Salud, sería una instancia de coordinación para la programación, presupuestación y evaluación de la Salud Pública. Y otra feliz coincidencia. El secretario fundador,

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

Soberón, fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, igual que José Narro Robles. 30 años los contemplan. Bienvenidos. **-OÍDO EN EL 1810-** Tricolores. Que andan acelerados en la bancada priísta en la Cámara local para cambiar de coordinador, porque –diiicen- Mauricio Ortiz Proal a todo dice que sí, a nada dice que no. ¡Órale! **-¡PREEEPAREN!**- Sabio. Salvador Ochoa Juárez, director de Tránsito del Estado en tiempos del gobernador Juventino Castro Sánchez, cuando no había ni cinco mil vehículos circulando en Querétaro, no entiende por qué, hoy con 600 mil, en lugar de ampliarse las calles, las reducen. Misterios del tercer milenio. **-¡AAPUNTEN!**- Altar. En memoria de la juez V de Primera Instancia Familiar, Leticia Martínez Mejorada, está dedicada la ofrenda de muertos en el Tribunal Superior de Justicia. Tuve el gusto de conocerla y me parece muy justo el homenaje. Un acierto de la presidenta Consuelo Rosillo Garfias y su pleno de magistrados. Doy fe. **-¡FUEGO!**- Enojado. Que las nuevas críticas de Pancho Domínguez a su antecesor e incluso a Sandra, son reacción al tema de las fotos del informe del DIF. Piensa que lo sembraron desde Sagarpa. ¡Porca miseria! (PA, 2)

TEMPLO MAYOR

Por F. Bartolomé

Cada vez se va haciendo más evidente que al Poder Judicial le hace falta una buena sacudida, pues sigue viviendo en un mundo aparte. El más reciente botón de muestras es la burla del STJ de Jalisco que, en pleno, simuló castigar a su titular, Luis Vega, pero en realidad lo que hizo fue solapararlo. Los magistrados no sólo ignoran los antecedentes delictivos y la violación a su normatividad interna, sino que le permitieron a su colega regresar en enero próximo...como si nada hubiera pasado. A ese asunto se suman varios ejemplos más, muy recientes, como el de la opacidad en el TSJ de Querétaro, denunciado por la propia magistrada Celia Maya. Aclarado el punto de que no es Rafael Moreno Valle su promotor, los que saben afirman que al senador panista Luis Fernando Salazar lo apoyan en su búsqueda por la gubernatura el tamaulipeco Francisco García Cabeza de Vaca y el queretano Francisco Domínguez Servién. (R)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		RI: REPORTE ÍNDIGO
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

Impugnarán indemnización a Jesús Uribe

por Zulema López

Quien violenta la ley no tiene derecho a recibir una indemnización, declaró el representante de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Luis Aguilera Ortiz, quien adelantó que impugnará la decisión de indemnizar al Consejero Electoral Jesús Uribe, luego de que el Instituto Nacional Electoral determinará separarlo de su cargo y también solicitaría que se sancione a todo el consejo, particularmente a quienes votaron a favor del acuerdo.

Argumentó que dentro de ese acuerdo se pretende entregarle más de un millón de pesos por los tres años que laboró en el Instituto IEEQ, pese a que cuando se violenta la ley, no se tiene derecho a recibir indemnización y reveló que incluso el consejero solicitó su restitución, al considerar que la sanción fue muy alta.

Argumentó que de entregarse la indemnización se incurriría en actos que podrían generar sanciones temporales de entre 3 o 4 meses e incluso la destitución y argumentó que otra preocupación es que el Consejo del Instituto también busca una partida de cuatro millones bajo el concepto de aportaciones personales.

La separación se dio luego de que se denunciara que el consejero trabaja en la Universidad Autónoma de Querétaro como docente, pese a que la ley establece que los consejeros únicamente pueden realizar actividades no remuneradas, ante los 98 mil pesos mensuales que reciben por su labor en el IEEQ.

Continúa análisis de ley electoral

● Preven aprobarla hasta antes de junio 2017, si no será improcedente

MARCO ANTONIO ESTRADA

—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

La Ley Electoral del Estado que regirá a las elecciones ordinarias de 2018 se encuentra en etapa de análisis, por lo que será hasta el siguiente año cuando se apruebe, sin embargo, en el IEEQ, el presidente Gerardo Romero Altamirano afirmó que de no aprobarse antes de junio quedaría sin posibilidades de aplicarse.

Cabe recordar que en su momento la presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, la diputada Carmen Zúñiga Hernández, había comentado que lo ideal era aprobar dicha normatividad antes de que concluyera este año, pues en septiembre de 2017 empieza oficialmente el proceso electoral de cara a la elección de 18 presidentes municipales y la renovación del Congreso Local, además de las elecciones federales.

Ante ello, el consejero presidente puntualizó que apenas hace una se-

mana se realizó la primera reunión técnica con los legisladores de la Comisión correspondiente, evento donde se reiteró la voluntad de trabajar en coordinación con el Poder Legislativo para que se pueda tener una resolución a la brevedad, aunque el IEEQ solamente podría dar opiniones técnicas.

Al cuestionarles sobre la demora para resolver un dictamen sobre tal tema, Gerardo Romero Altamirano comentó que no debe considerarse como una carrera de rapidez, sino de certeza. Además afirmó que la propia ley establece que cualquier modificación que se desee realizar tendrá que hacerse a más tardar tres meses antes de que inicie el proceso electoral, es decir junio 2017.

Por su parte la diputada Carmen Zúñiga Hernández (PAN) destacó que escucharán las opiniones de todos los actores políticos que deseen hacer observaciones, además de afirmar que los ciudadanos pueden conocer el proyecto, si así lo deseen.

“La tenemos que analizar de manera profesional, institucional, y que quede armonizada con los tratados que tenga México, la LEGIPE, el trabajo de la misma Legislatura y la propia Constitución de Querétaro”. ●